



RESOLUCIÓN_		
()	

"Por medio de la cual se adjudica un contrato en el marco del proceso de Menor Cuantía N° UTCH MEC 0003 DE 2023".

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" elaboró estudios previos y términos de referencia con el objeto de adelantar el proceso de Selección de Menor Cuantía Nº UTCH MEC 0003 DE 2023, para contratar el objeto correspondiente a FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ CÓRDOBA.

Que entre los días 17 de abril del 2023 y 21 de abril del 20223 se llevó acabo aviso de convocatoria por medio del cual se extendió invitación publica a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que estén interesadas en participar en el proceso de Selección de Menor Cuantía *UTCH MEC 0003 DE 2023*.

Que producto de dicha convocatoria obtuvimos tres (03) manifestación de interés en participar del proceso de menor cuantía.

Que el 21 de abril del 2023 se entregaron los respectivos estudios de conveniencia y oportunidad o estudios previos articulados por la oficina de planeación.

Que desde el 18 de abril hasta el 21 de abril del 2023 tres (3) oferente manifestaron intención de participar en el proceso contractual.

Que el día 25 de abril del 2023, fueron entregados los respectivos términos de referencia.

Que dichos términos de referencia no recibieron ningún tipo de observación.

Que desde el día 28 de abril del 2023 hasta el día 2 de mayo del 2023, las personas naturales, jurídicas y/o consorcio que manifestaron intención de participar en proceso, tenía plazo para presentar las tres (3) propuestas económicas, técnicas y financieras.

Que el día 03 de mayo del 2023 se realizó la apertura de sobre de cada una de las propuestas.

Que desde el día 04 de mayo del 2023 hasta el 5 de mayo del 2023 tenía plazo para emitir las respectivas evaluaciones.

Que el día 5 de mayo del 2023 fueron expedido las respectivas evaluaciones.

Que, el comité de evaluador realizo las evaluaciones correspondientes, producto de ello recomendó adjudicar el contrato a INGÉNIERÍA DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SOLUTEC S.A.S por cumplir técnica, jurídica, administrativa y financieramente con las exigencias de la contratante Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ARTICULO PRIMERO: Adjudicar dentro del proceso de Selección de Menor Cuantía UTCHMEC 0003 de 2023, el contrato que tendrá por objeto la "ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA a INGENIERÍA DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SOLUTEC S.A.S con NIT 900.430.430.406-6 cuyo representante legal es: OSCAR OSCAR LACOUTURE PLATA, identificado con la cedula de ciudadanía número 77.096.268 por valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 874.900.000,00) M/CTE.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Quibdó, a los

ORIGINAL FIRMADO Y ENUMERADO

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA

Rector

Elaboró: Carlos Perea Machado Cargo: Profesional De Apoyo	Revisó: Jair Quinto Asprilla Cargo: Profesional Especializado	Aprobó: Decio Abrahan Mosquera Cargo: Jefe oficina contratación	Fecha: Mayo 2023	Folios 1
--	--	--	------------------	----------



